

OF. BANCARIAS

EN LÍNEA

TELÉFONO (1)

PRESENCIAL

PAGOS	DÓNDE	En cualquiera de las entidades financieras que se indican en el reverso del documento de ingreso.	www.madrid.es/pagos	Ciudad de Madrid 010	Desde fuera 915 298 210	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía 	
	QUÉ	<ul style="list-style-type: none"> Recibo Carta de pago 	<ul style="list-style-type: none"> Recibos en Periodo Voluntario de pago Liquidaciones en cualquier periodo de pago y recibos fuera del periodo voluntario de pago 	<p>Recargo del 5 %: durante los 3 meses siguientes a la finalización del p. voluntario</p> <p>BANCA TELEFÓNICA Siempre que sea cliente de las entidades autorizadas, en el nº habilitado por ellas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Tributos en periodo voluntario de pago Liquidaciones con recargo ejecutivo del 5% 	
	CÓMO	En la forma establecida en las entidades financieras antes indicadas	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div>Tarjeta de Crédito</div> <div>Tarjeta de Débito</div> <div>Banca Electrónica</div> <div>Certificado Digital</div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div>Tarjeta de Crédito</div> <div>Tarjeta de Débito</div> </div>	+m		<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div>Tarjeta de Crédito</div> <div>Tarjeta de Débito</div> </div>
Hasta las 20:00 h. del último día del período voluntario de pago.							
DUPLICADOS DE RECIBOS (2)			www.madrid.es/duplicados	Ciudad de Madrid 010	Desde fuera 915 298 210	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía 	
			Para recibos en periodo voluntario	En las fechas que establezca el Ayuntamiento para cada periodo voluntario		En el periodo voluntario de pago	
DOMICILIACIONES (2)		Cumplimentando el anverso del recibo al efectuar el pago	www.madrid.es/domiciliaciones	Ciudad de Madrid 010	Desde fuera 915 298 210	<p>SIN IMPRESO</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía <p>CON EL IMPRESO CORRESPONDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficinas municipales de registro Resto de registros oficiales 	
Si se domicilia durante el período voluntario de pago, el importe se cargará en la cuenta bancaria quince días después de la finalización del mismo. En años sucesivos el cargo se producirá el último día del período voluntario de pago.							
MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES			www.madrid.es/cambiodatostrIBUTOS	Solo para el cambio de domicilio		<p>CON EL IMPRESO DE CORRESPONDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía Oficinas municipales de registro Resto de registros oficiales 	
				Ciudad de Madrid 010	Desde fuera 915 298 210		
Cambios de domicilio o modificación de datos personales (Nombre, Apellidos o DNI), que no supongan cambio de titularidad.							

(1) Para llamar al 010, consulte costes de llamada en www.madrid.es/010 o con su operador telefónico.

(2) Sólo para tributos periódicos

FORMAS Y LÍMITES DE PAGO Y DE DOMICILIACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

FECHAS LÍMITES DOMICILIACIÓN		RECIBOS FRACCIONADOS (REQUIERE DOMICILIACIÓN BANCARIA)					RECIBOS SIN FRACCIONAR		FECHAS DE COBRO				
FECHAS DE COBRO		PAGO A LA CARTA (PAC)		SISTEMA ESPECIAL DE PAGO (SEP)		PAGO FRACCIONADO		PAGO ÚNICO. PAGOS PERIÓDICOS		FECHAS DE DOMICILIACIÓN			
		IBI TRUA		IBI TRUA		TPV	IBI IAE OCU TRUA		IVTM TPV TCA				
ENERO	05/01/2018	Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral						05/01/2018	ENERO	
	31/01/2018						Modificación (3)		Alta (3) Modificación Baja	31/01/2018			
FEBRERO	05/02/2018	Mensual									05/02/2018	FEBRERO	
	20/02/2018						Alta Modificación (1) Baja (2)			20/02/2018			
MARZO	05/03/2018	Mensual	Bimestral								05/03/2018	MARZO	
ABRIL	01/04/2018								Inicio del periodo de pago voluntario		01/04/2018	ABRIL	
	05/04/2018	Mensual		Trimestral							05/04/2018		
	30/04/2018					Alta Modificación (1) Baja (2)					30/04/2018		
MAYO	07/05/2018	Mensual	Bimestral								07/05/2018	MAYO	
	31/05/2018							Pago del 60% del recibo		Fin periodo de pago vol. Cobro recibos dom. en pago único.	31/05/2018		
	31/05/2018									Alta (1)	31/05/2018		
JUNIO	05/06/2018	Mensual									05/06/2018	JUNIO	
								Pago del 65% de la cantidad corresp. al recibo del año anterior			02/07/2018		
JULIO	05/07/2018	Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral						05/07/2018	JULIO	
	31/07/2018						Modificación 2º plazo	Modificación 2º plazo			31/07/2018		
AGOSTO	05/08/2018	Alta									05/08/2018	AGOSTO	
	06/08/2018	Mensual									06/08/2018		
SEPTIEMBRE	05/09/2018	Mensual	Bimestral								05/09/2018	SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	01/10/2018										01/10/2018	OCTUBRE	
NOVIEMBRE	10/11/2018	Modificación									10/11/2018	NOVIEMBRE	
	30/11/2018							Pago del recibo del 2018 restando cantidad abonada en junio y la bonif.		Fin periodo de pago vol. Cobro recibos dom. en pago único.	30/11/2018		
	30/11/2018									Alta (1)	30/11/2018		
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación									17/12/2018	NOVIEMBRE	
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación										17/12/2018	NOVIEMBRE
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación										17/12/2018	NOVIEMBRE
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación										17/12/2018	NOVIEMBRE
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación										17/12/2018	NOVIEMBRE
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación										17/12/2018	NOVIEMBRE
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación										17/12/2018	NOVIEMBRE
NOVIEMBRE	17/12/2018	Pago del recibo del 2018 restando las cantidades abonadas y la bonificación										17/12/2018	NOVIEMBRE

<p>Fecha límite de domiciliación:</p> <p>(1) Si se realizan por Internet, 010, OAC y OAIC</p> <p>(2) Si se realizan por Internet, OAC y OAIC</p> <p>(3) Si se realizan a través de Registro</p> <p>OAC - Oficina de Atención a la Ciudadanía</p> <p>OAIC - Oficina de Atención al Contribuyente</p>	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES - IBI IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA - IVTM TASA RESIDUOS URBANOS DE ACTIVIDADES - TRUA IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - IAE TASA POR OCUPACION DEL SUELO, VUELO O SUBSUELO - OCU IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NAT. URBANA - PLUSVALÍA IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS - ICIO TASA CAJEROS AUTOMÁTICOS - TCA	<p style="text-align: center;">PAGO ÚNICO. PAGOS NO PERIÓDICOS</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">PLUSVALÍA</td> <td style="background-color: #d9ead3;">Inter vivos</td> <td style="background-color: #d9ead3;">30 días hábiles</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;"></td> <td style="background-color: #d9ead3;">Mortis Causa</td> <td style="background-color: #d9ead3;">6 meses (prorrogables a 1 año)</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">ICIO</td> <td style="background-color: #d9ead3;"></td> <td style="background-color: #d9ead3;">Antes de realizar cualquier construcción, instalación u obra</td> </tr> </table>	PLUSVALÍA	Inter vivos	30 días hábiles		Mortis Causa	6 meses (prorrogables a 1 año)	ICIO		Antes de realizar cualquier construcción, instalación u obra
PLUSVALÍA	Inter vivos	30 días hábiles									
	Mortis Causa	6 meses (prorrogables a 1 año)									
ICIO		Antes de realizar cualquier construcción, instalación u obra									